

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “GYMFINITY CIA. LTDA.”**

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy 11 de marzo de 2020, a las 11h30, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en la Urbanización Santa Lucía Calle F, parroquia Cumbaya, de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

<b>SOCIOS</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
GUILIANA MARIA MAIOCCHI WOODMAN	200	200,00	50%
EVELYN ADRIANA ROMERO ROSERO	200	200,00	50 %
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400,00</b>	<b>100%</b>

El señor Juan Luis Zanelli Santana, en su calidad de Gerente General de la compañía ejerce las funciones de Secretario de la Junta; mientras que la Presidente de la compañía, señora Guiliana Maria Maiocchi Woodman, preside la presente Junta. La Presidente de la junta pregunta a los socios presentes por las respectivas representadas si desean instalarse en Junta Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, razón por la cual, dicha Administradora dispone al Secretario, que proceda a formar la Lista de Socios conforme a la Ley, una vez realizada, y por encontrarse reunido el 100% del capital suscrito y pagado, se declara legalmente instalada la presente Junta, a efectos de lo cual y por todos los socios reunidos, resuelven de manera unánime, tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y Resolver sobre Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral por el año 2019;
- 3.- Conocer y Resolver sobre los Resultados de la Compañía;

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta, los Socios reunidos de manera unánime los aceptan, y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.**- Con respecto al primer punto del orden del día de esta Junta, la Presidente de la Junta, y que dirige la misma, dispone a la Secretaria, proceda con la lectura al Informe presentado por la Gerencia General; con lo cual así procede, y una vez terminado y enterados los Socios de la Compañía sobre sus contenidos, la Junta resuelve por unanimidad aprobar en todas sus partes dicho informe correspondiente al ejercicio terminado al 31 de Diciembre del año 2019; en dicha aprobación, no intervinieron los Administradores de la Compañía, disponiendo a la vez, que los mismos se archiven en los Libros respectivos.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO 2019.**- En lo relacionado al segundo punto del orden del día de la Junta, y conforme a la documentación que se entrega a los Socios de la Compañía reunidos, y luego de las respectivas deliberaciones y explicaciones dadas por el Gerente General de la Compañía a las inquietudes de los Socios sobre el contenido del Estado de Situación Financiera, y el Estado de Situación de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, y por cuanto se puede concluir y considerar a este ejercicio del año 2019 como negativo, tal cual se desprende de los resultados que se reflejan en la documentación previamente entregada y explicada a los señores Socios, la presente Junta General por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes la documentación relacionada a este punto, y por lo mismo, la Junta además resuelve, que se proceda a la presentación de la documentación pertinente, ante las Instituciones correspondientes, así como también, sean archivados en los libros respectivos de la Compañía. En cumplimiento a la Ley y Reglamentos respectivos, los Socios reunidos, dejan constancia de que, en la aprobación de estos documentos, no votaron los miembros de los organismos administrativos, de fiscalización y administradores en general de la Compañía.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA.**- En cuanto a este tercer punto del orden del día de esta Junta, y como se desprende de los documentos aprobados en el punto anterior, referentes a los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2019, dando como resultado la pérdida del ejercicio económico 2019, por lo que los socios presentes resuelven que las mismas sean tratadas conforme a la Leyes Ecuatorianas.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de la presente Junta, los señores Socios presentes, conceden un receso, a efectos de que el Secretario proceda a redactar el Acta respectiva, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Socios reunidos, resuelven de manera unánime, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina esta Junta, siendo las 12h30 y firmando para constancia, todos los Socios y Secretario que certifica.

GUILIANA MARIA MAIOCCHI WOODMAN  
Socia-Presidenta

EVELYN ADRIANA ROMERO ROSERO  
Socia

JUAN LUIS ZANELLI SANTANA  
Gerente General - Secretario